



SAN LUIS, 27 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-6364/2026 en el cual Laura ROMÁN FRATÍN, DU 33089585, presenta el Plan de Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Primeras Infancias (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018); y

CONSIDERANDO:

Que el grado de Especialista en Primeras Infancias se obtiene luego de un ciclo de estudios y posterior presentación y aprobación del Trabajo Final de la Especialización, a través de la cual los estudiantes demuestran que han alcanzado el nivel requerido en la especialidad desarrollada.

Que la presentación realizada por Laura ROMÁN FRATÍN, DU 33089585, avalada por su Directora, Dra. Mariela Vanesa ÁVILA (Universidad Nacional de San Luis) y su Co-director, Esp. Gonzalo Raúl VALDÉS (Universidad Nacional de Cuyo), se ajusta a lo establecido en el Plan de Estudio (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018) y a las reglamentaciones de posgrado vigentes.

Que el Comité Académico de la Carrera elevó el Expediente de referencia a las evaluadoras: Dra. María FONTEMACHI (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. Ariana MORÁN (Universidad Nacional de San Luis), para que valoren los aspectos de contenido y metodológico del Plan presentado.

Que las evaluadoras sugieren aprobar el Plan presentado por Laura ROMÁN FRATÍN, DU 33089585, titulado: "Abordaje con mujeres e infancias en contextos de crianzas no deseadas: Hacia la construcción de un Protocolo de Intervención Interinstitucional".

Que el Comité Académico de la carrera analizó las sugerencias de las evaluadoras y el Plan presentado y no encontró observación alguna a nivel formal o de coherencia interna y consideró que la Directora y el Co-director cumplen con los requisitos necesarios para dicha tarea, por lo que sugiere su aprobación.



Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Tema y Plan Preliminar del Trabajo Final presentado por Laura ROMÁN FRATÍN, DU 33089585, titulado: "Abordaje con mujeres e infancias en contextos de crianzas no deseadas: Hacia la construcción de un Protocolo de Intervención Interinstitucional", bajo la dirección de la Dra. Mariela Vanesa ÁVILA (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección del Esp. Gonzalo Raúl VALDÉS (Universidad Nacional de Cuyo), en el marco de la carrera de Especialización en Primeras Infancias (Ordenanza de Consejo Directivo N° 1/2018), que se dicta en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra.
ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas